

Norma Técnica en Eficiencia Energética (NTEE)

I. Creación

La NTEE entró en vigor el 18 de enero de 2021 mediante el Acuerdo 31/2020. Esta norma establece regulaciones obligatorias para mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos del Gobierno de Yucatán, buscando una operación sustentable y económicamente eficiente.

II. Objetivo

Reducir la intensidad energética en la administración pública sin afectar el bienestar ni la productividad, promoviendo conductas y tecnologías eficientes para alcanzar una operación carbono cero en edificios públicos para 2030.

III. Alcance

La NTEE cubre a todas las dependencias de la administración estatal, con un impacto directo en los hábitos de consumo energético de los más de 46,000 empleados. Las instituciones de seguridad pública, centros penitenciarios, hospitales y sitios históricos, no están obligadas a cumplir estos lineamientos, sino que solo procurarán su aplicación. Se realiza un seguimiento constante de más de 2,900 recibos de electricidad en inmuebles públicos, promoviendo así una gestión energética proactiva.

IV. Medidas de eficiencia energética aplicadas (2020 – 2024)

Las medidas de eficiencia energética implementadas bajo la NTEE incluyen: la instalación de aires acondicionados con tecnología inverter; la colocación de un sistema fotovoltaico en el CRODE de Progreso; la implementación de avisos para apagar luces al finalizar la jornada y aprovechar la iluminación natural durante el día; el fomento de desconectar equipos de oficina al término de la jornada laboral y los fines de semana; y la regulación de la temperatura de los aires acondicionados, manteniéndolos a 24°C para maximizar el ahorro sin afectar el confort.

V. Resultados

- La implementación de la NTEE logró un ahorro consolidado de aproximadamente el **5%** en el consumo eléctrico de toda la administración pública, mitigando un aproximado de 870.67 toneladas de CO₂.
- En promedio, cada inmueble alcanzó un **18.90%** de ahorro energético individual, destacando el impacto en edificios que aplicaron las medidas de eficiencia en mayor profundidad, logrando resultados significativos en el uso de energía.

Durante la administración anterior se entregaron 20 reconocimientos y 3 menciones honoríficas a las dependencias con mejores resultados.

VI. Impacto y sostenibilidad

La implementación de la norma ha llevado a una disminución en los costos eléctricos, reducción de solicitudes de mantenimiento, y mejora de espacios laborales. Además, se promueve la capacitación en eficiencia energética para el personal, contribuyendo a la sostenibilidad y al cumplimiento de compromisos internacionales como el C40, el Consejo Mundial de Edificación Sostenible y la coalición Under 2°.

VII. Estado actual (Migración de funciones hacia la Agencia de Energía)

Actualmente, se está trabajando en una reestructuración de la NTEE para abordar las áreas de oportunidad identificadas durante la administración anterior. Por otro lado, la gestión y supervisión de la NTEE migrará a la Agencia de Energía de Yucatán, fortaleciendo su implementación y seguimiento a nivel estatal.

